



**LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL
MUNICIPIO DE FONSECA LA GUAJIRA**

CERTIFICA:

Que recibió a satisfacción de **ASOCIACIÓN DE AMIGOS PROMOTORES DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA, NIT: 900.261234-0** el informe físico y magnético debidamente firmado correspondiente a la ejecución de la **CARTA DE ACEPTACION No. 024 DE 2025** cuyo Objeto es **“DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DENOMINADA “ESTA NAVIDAD REGALA SEGURIDAD - CONDUCE CON RESPONSABILIDAD; EN EL TRANSITO LA SEGURIDAD VIAL ES PRIMERO” DIRIGIDO A TODOS LOS ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE FONSECA”**.

Queda la constancia que la supervisión verificó el cumplimiento a satisfacción de los requisitos exigidos conforme a las cláusulas plasmadas en el **de la CARTA DE ACEPTACION No. 024 DE 2025 (IMC 003)**, en especial la cláusula de requisito de pago, los cuales son los siguientes: **a) cuenta de cobro y/o facturas b) previa certificación a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato C)** además de llevar los anexos del cumplimiento de las obligaciones en salud, pensión y riesgo, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 por parte del contratista.

Una vez verificado el cumplimiento por parte del contratista, el Municipio recibe a entera satisfacción en nombre de la entidad la ejecución el supervisor autorizan el desembolso correspondiente a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA MIL PESOS (\$39.070.000) M/CTE.**

Este informe se hizo a los en el mes de diciembre 2025.

MARIA JOSÉ BRITO MENDOZA
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos